



ARTEMIO HERRERO DAVÓ, COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias de 12 de diciembre de 2024, por la que se aprueban las listas definitivas de solicitudes admitidas y excluidas para la adjudicación de dos contrato predoctoral conforme a lo previsto en los artículos 20.1.a y 21 de la ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en el marco de la Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2024 del procedimiento de concesión de ayudas a "Proyectos de Generación de conocimiento" y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023 FPI2023. (PS-2023-096).

CERTIFICA:

Que el tribunal en su reunión de estudio de reclamaciones y valoración definitiva de fecha 16 de febrero, tomo entre otros los siguientes acuerdos:

1. Que se ha recibido en tiempo y forma dos solicitudes de aclaraciones a la valoración provisional por parte de la candidata JANA MARKOVIC y el candidato BRUNO DOMINGUEZ. El tribunal acuerda informar a los candidatos sobre los puntos solicitados.
2. Que, siendo el máximo de puntuación para esta convocatoria, de 100 puntos, este tribunal acuerda establecer, tal y como se estipula en la convocatoria, una puntuación global de 50 puntos, como nota de corte.
3. El tribunal calificador establece que, para superar el proceso de selección, será necesario una puntuación mínima de 50 puntos. Aquellas solicitudes que superen o igualen esta puntuación pasarán el proceso selectivo.
4. Que, conforme a lo previsto en el punto sexto, apartado primero, el tribunal calificador publicará la valoración definitiva de méritos del concurso, en la dirección de Internet: <http://www.iac.es/index.php/es/ofertas-de-trabajo>
5. La propuesta de resolución provisional y definitiva, no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente al IAC, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión.
6. La resolución de concesión de los contratos predoctorales será notificada a los beneficiarios/as de los mismo y conforme a lo establecido por el art.





45.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publicará en la página web (<http://www.iac.es/index.php/es/ofertas-de-trabajo>) la lista con los nombres y apellidos de los beneficiarios/as y suplentes seleccionados.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a, 12 de Febrero de 2025.





ANEXO I

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS “PROGRAMA FPI 2024 – 4 CONTRATOS PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORAL”

APELLIDOS, NOMBRE	CRITERIO 1		CRITERIO 2	TOTAL
	1.A)	1.B)		
RUIZ DEL POZO, Andrea	38,06	4,00	50	92,06
MARTINEZ ARRIZABALAGA, Joseba	38,46	3,17	50	91,63
KUMAR, Aryan	36,84	4,00	50	90,84
MIRABAL BETANCORT, David	30,87	1,00	50	81,87
CALATAYUD BORRAS, Yessica	36,71	3,00	40	79,71
ZHANG, Ruizhi	38,36	1,00	40	79,36
MORO GONZÁLEZ, Martín	31,28	5,00	40	76,28
TURRADO PRIETO, Sergio	32,65	3,33	40	75,99
PYLYPENKO, Uliana	43,60	4,50	27	75,10
AZNAR MENARGUES, Guillem	32,69	1,00	40	73,69
DOMÍGUEZ, Bruno	41,25	2,83	27	71,08
BOSE, Utsav	37,45	3,67	25	66,12
RIVERO BATISTA, Alicia	38,67	1,33	25	65,00
KAPOOR, Shriya	34,76	5,00	25	64,76
ANGRILLI MUGLIA, Alessandro	31,76	4,33	27	63,09
GIRÓN SOTO, Alexandra	34,15	1,50	27	62,65
MARKOVIC, Jana	32,17	5,00	25	62,17
AKOUDAD EKAJOUAN, Hamza	30,53	3,33	27	60,86
IOANA, Iordan	30,83	5,00	25	60,83
MUELA PILLAJO, Jimmy Alexander	31,34	3,67	25	60,01
MOYANO REJANO, María Inmaculada	33,21	1,67	25	59,87
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Pablo	29,86	2,00	27	58,86
MENI GALLARDO, Pedro Pablo	31,93	1,00	25	57,93
VICO MEDINA, Cayetano	30,50	0,67	25	56,17
VARO O'FERRALL, Ana Crescentina	25,52	3,17	27	55,68
BARNES SANCHEZ, Fernando	28,60	1,00	25	54,60
SAEZ RUIZ, Francisco Javier	27,30	0,67	25	52,97
SERRA ROMERO, Andrés García	25,08	1,50	25	51,58
DELGADO BRITO, Axel Adrián	23,90	0,67	25	49,57
SALMERON LARRAZ, David	24,05	0,33	25	49,38





Epígrafes:

Criterio 1. Trayectoria académica y/o científico-técnica del Criterio 1. Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a (hasta 50 puntos).

Subcriterio 1.a): Aportaciones científico-técnicas (hasta 45 puntos).

Se valorará el expediente académico y otros méritos curriculares del candidato/a, así como la adecuación de los mismos a las tareas a realizar en función de la formación y experiencia profesional.

Subcriterio 1.b): Movilidad e internacionalización (hasta 5 puntos).

Se valorará la relevancia y el impacto en su trayectoria investigadora de las estancias del candidato/a en centros nacionales e internacionales y/o en el sector industrial, atendiendo al prestigio de la entidad de recepción de la estancia y a la actividad desarrollada en la misma.

Criterio 2. Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar (hasta 50 puntos).

Se valorará la adecuación del candidato/a al programa, proyecto o actividades de investigación a desarrollar en función de su formación y experiencia previas. Para ello, se tendrá en cuenta el valor añadido que la realización del proyecto representará para su carrera investigadora, así como el valor aportado al centro y al equipo receptor.

